

REGLAMENTO SPRINT TRAIL 14K.

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva en su modalidad Sprint Trail 14 km, tendrá lugar el Domingo 6 de diciembre de 2026, con salida a las 9:30 h desde la plaza de las Artes y con un límite de horario de 3 h.

• INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las 300 plazas, límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web Mychip.es, mediante su plataforma de registro.

Plazos:

CARRERA X MONTAÑA SIERRA DE CHIVA 2026		
1º Plazo	2º Plazo	
18/09/2026	02/11/2026	
20€	**25€**	

Último día de inscripción y pago con obsequio: 16 de noviembre de 2026

La inscripción da derecho a avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequio conmemorativo, guardarropía, duchas y comida en meta.

Cesión de dorsales

No se permite bajo ningún concepto la cesión del dorsal.

Devoluciones por cancelacion por motivos ajenos a la organizacion:

SI SE PRODUCE LA CANCELACION POR MOTIVOS CLIMATOLOGICOS , SANITARIOS , O CUALQUIER OTRA CAUSA, SE PODRA RESERVAR EL DORSAL PARA LA PROXIMA EDICION O SOLICITAR LA DEVOLUCION CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES :

Las devoluciones se podrán solicitar vía mail a inscripciones@mychip.es hasta el 23 de noviembre:

Con seguro de cancelación:

- Hasta el 20 de noviembre se devolverá el 100% del precio de la inscripción sin ningún tipo de justificación.



- Del 20 de noviembre al 27 de noviembre se devolverá el 100% siempre que se justifique el motivo de la no participación con justificante médico o imperativo laboral justificado.
- A partir del 27 de noviembre no se atenderá ninguna solicitud de devolución.

Sin seguro de Cancelación:

- Hasta el 20 de noviembre se devolverá el 60% del precio de la inscripción sin ningún tipo de justificación.
- Del 20 de noviembre al 27 de noviembre se devolverá el 60% siempre que se justifique el motivo de la no participación con justificante médico o imperativo laboral justificado.
- A partir del 27 de noviembre no se atenderá ninguna solicitud de devolución.

Cambio de modalidad:

- Para solicitar un cambio de modalidad deberán solicitarlo por mail a inscripciones@mychip.es a la que se aplicaran las siguientes condiciones:
- Si el cambio solicitado es a una modalidad de distancia inferior (precio más bajo) se realizará el mismo y sin ninguna devolucion. La bolsa de corredor sera la de la primera inscripcion.
- Si el cambio solicitado es a una modalidad superior (precio más alto) el interesado solicitara el cambio y abonara la diferencia.
- En ambos casos el plazo para poder solicitar el cambio de modalidad es hasta el cierre de inscripciones, no atendiéndose ninguna solicitud fuera de este plazo y aplicándose una comisión del 10% sobre el capital pagado inicialmente.

Clasificaciones

La clasificación se publicará en un tablón de anuncios en meta durante el transcurso de la prueba, pudiendo consultar la definitiva en Mychip.es.

Se podrá seguir la evolución de las pruebas en Mylive Mychip (https://www.mychip.es/mylive)

• CATEGORÍAs Y TROFEOS

En la clasificación de la carrera, se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Absoluta** (Todos los participantes)



- **Sub 23** (Participantes menores de 23 años, cumplidos el día de la carrera)
- **Veterano** (Participantes de entre 40 a 49 años, cumplidos el día de la carrera)
- **Máster** (Participantes de 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera)
- **Local** (Participantes nacidos en Chiva, empadronados, o pertenecientes al C. A. Marjana)

NO ACUMULATIVOS.

LOCALES CLASIFICAN APARTE.

3. ORGANIZACIÓN

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva está organizada por el Club de Atletismo Marjana chiva y colabora el Ayuntamiento de Chiva.

Eco-responsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado…, en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. **Por este motivo no se servirán líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente. Queda totalmente prohibido beber líquidos de las botellas comunes en los avituallamientos.**

• MATERIAL ACONSEJABLE (no se requiere material obligatorio)

- Ropa y zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno.
- **Vaso propio**. No se servirán vasos para líquidos. NO SE PERMITIRÁ BEBER DIRECTAMENTE DE LAS BOTELLAS COMUNES.
- Recipiente de 500 ml, sistema de hidratación, vaso. Hay que tener en cuenta que hay 7-8 km entre algunos avituallamientos.
- Chubasquero, cortavientos, tubular, manguitos, gorra, guantes y mallas largas (En función de las condiciones meteorológicas)
- Teléfono móvil, con los números de la organización, solo durante la realización de la prueba: 676985094 y 678230484.



- GPS.
- Se autoriza el uso de bastones.

La organización se reserva el derecho de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas.

• SERVICIOS

- Servicio de guardarropía en zona de salida meta.
- Avituallamiento final junto a la zona de meta para todos los corredores
- Servicio de duchas en el polideportivo.
- Transporte a meta para los retirados **(los corredores/as sólo podrán retirarse en los avituallamientos)**

• ITINERARIO

La carrera consiste en cubrir una distancia de 14 km con ±450 m de desnivel con salida desde la plaza de las Artes.

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1.500 m y un tramo de 560m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal voluntario y agentes de la autoridad para regular el tráfico en los cruces urbanos y rurales.

Todo el recorrido está balizado con cinta de alta visibilidad marcada con el sello de la organización, se acompañará con señalizaciones verticales en lugares determinantes. Todas las señalizaciones serán retiradas por la organización al finalizar la prueba.

Se dará información de distancia cada 5 km.

Estarán claramente identificados los lugares para tirar todo tipo de residuos en cada uno de los avituallamientos.

El circuito no está cerrado al tráfico, por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

Se requiere una buena forma física debido a la distancia y el desnivel acumulado.

- Distancia: 14 km
- Desnivel acumulado aprox.: ±450 m

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track), y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la web de la carrera http://carrerasierradechiva.es/.



• AVITUALLAMIENTOS

Los **avituallamientos** estarán situados en:

- **km 6,2**: Pies de mero y carcalin
- **km 14**: Meta

Todos los avituallamientos se encuentran en lugar accesible con coche sólo para la organización y evacuación de retirados.

No se servirá en vasos, y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo este inicio y fin del mismo. La basura, y cualquier tipo de desecho, deberá depositarse en los puntos indicados antes de abandonar cada avituallamiento.

• CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder formar parte de los 300 participantes de la prueba Sprint Trail 14 km se exige:

- Ser mayor de 18 años.
- Menores de 18 años con autorización (padres o tutor legal)
- Mayores de 14 años federados y con autorización (padres o tutor legal)

El participante, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declara conocer y aceptar plenamente el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la organización.

El participante, con la inscripción a la prueba, declara que:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA.
CARRERA POR MONTAÑA SIERRA DE CHIVA XV EDICIÓN

- *He leído y acepto el reglamento de la competición de mi modalidad, y lo cumpliré y respetaré sea cual sea la situación. Estoy física y psicológicamente preparado para asumir la dureza de la prueba: sus distancia, desnivel, y terreno. Si surgiera alguna complicación a nivel físico o psicológico, lo comunicaré a cualquier persona colaboradora, o llamaré a la organización o al 112 en caso de emergencia.*

- *Tengo constancia de las características especiales de este tipo de carreras, las cuales pasan por sitios de difícil acceso y evacuación, y que conllevan un riesgo añadido para sus participantes. Por ello soy*

responsable de mi propia integridad y asumo los riesgos de mi participación.

• Dispongo de todo el material deportivo en buen estado, lo sé utilizar y lo llevaré conmigo durante todo el recorrido.

• Me comprometo a seguir todas las normas organizativas y de seguridad de la organización, y seguiré sus indicaciones e instrucciones.

• Autorizo a los servicios médicos de la carrera a que me realicen cualquier prueba o cura en cualquier momento, tanto si lo pido como si no, si ellos lo creen conveniente.

• Participo en la Carrera X Montaña Sierra de Chiva, bajo mi propia voluntad, y por ello exculpo al organizador de la prueba, de cualquier responsabilidad, daño físico o material que pueda sufrir como consecuencia de mi participación en la modalidad en la que estoy inscrito.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

El participante se compromete a respetar la flora y fauna del lugar, y a seguir el recorrido debidamente balizado sin utilizar atajos.

En caso de retirada se avisará de inmediato al personal de la organización en el número de teléfono 676985094 y 678230484.

En el supuesto de lesión grave o impedimento para llegar por los propios medios a un avituallamiento, se pedirá ayuda a la organización o directamente al 112, que gestionará el rescate.

• COMPORTAMIENTO

Obligaciones

- La organización realizará un **CONTROL DE GELES y/o cualquier otro tipo de envoltorio**, que consistirá en marcar con rotulador permanente los citados elementos con el número de dorsal del corredor/a (geles, barritas, bebidas, etc…, que contengan envoltorio), con el fin de identificar a todo aquel que deje caer al suelo, arroje o abandone el mismo durante el recorrido de la carrera. **LA ORGANIZACIÓN DESCALIFICARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA AL CORREDOR/A QUE INCUMPLA ESTA NORMA.**
- Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización, que se llevará en un lugar visible durante toda la prueba.

- Los corredores están obligados a socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.
- Los corredores están obligados a no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.
- Los corredores están obligados a seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con estos y con los demás corredores.
- Los corredores están obligados a no salirse del itinerario señalizado.
- Un corredor está obligado a comunicar su retirada al llegar a meta. Si decide continuar en el recorrido será bajo su responsabilidad, y por tanto no podrá exigir cobertura médica y/o asegurada a la organización.

• SEGURIDAD

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados.

Habrá servicio de atención sanitaria en meta; y protección civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo fijado según el horario previsto. **El corredor escoba tiene autoridad para retirar el dorsal descalificando al corredor en aquel control o avituallamiento donde considere que es MUY IMPROBABLE que consiga llegar a meta en tiempo de carrera.**

A lo largo del recorrido habrá personal para orientar a los participantes en puntos conflictivos.

La organización dispondrá de un plan de emergencia.

Meteorología

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización la podrá interrumpir, neutralizando la prueba en cualquier punto, si considera que puede haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, o porque se hagan impracticables todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos.

• PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse en la XV Carrera x Montaña Sierra de Chiva, los participantes dan su consentimiento para que el C.A. Marjana de Chiva, el Ayuntamiento de Chiva o cualquier otro patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad

exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de la entidad C.A. Marjana de Chiva, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por un escrito acompañado de la copia de su DNI a la dirección atleltismo.marjana@gmail.com de C.A. Marjana de Chiva. A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del XV Carrera x Montaña Sierra de Chiva para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

• MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización, bien por previsión meteorológica o por cualquier otro tipo de circunstancia.